



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00817439- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00817439- -UNC-ME#FCC por el cual la Lic. Luciana Antonella Delli Quadri, Leg. 59047, eleva su renuncia al cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) interina en la asignatura Política de Programación en TV de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 01 de octubre de 2025.

Y CONSIDERANDO

Que la renuncia se funda en razones de índole estrictamente personal.

Que en orden 6 el Área de Personal y Sueldos agrega informe en relación a la situación de revista de la Lic. Delli Quadri.

Que las Direcciones Generales de Personal y de Sumarios de la UNC tuvieron la debida intervención.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

A Refrenda del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, a partir del 01 de octubre de 2025, la renuncia definitiva presentada por la Lic. Luciana Antonella Delli Quadri, Leg. 59.047, al cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) interina en la asignatura Política de Programación en TV correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social.

ARTÍCULO 2°.- La Lic. Delli Quadri deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica

a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos, al Honorable Consejo Directivo y a la Secretaría Académica. Oportunamente, archivar.